

TAMARICA WARRIOR

NORMAS Y REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Como Tamarico Warrior participante:

- Conozco y acepto íntegramente el reglamento de la prueba, genéricamente denominada Tamarica Warrior. Este reglamento se encuentra en nuestra web www.tamaricawarrior.es.
- La edad de participación en la prueba será de al menos 16 años cumplidos, si uno es menor deberá participar con la autorización previa y por escrito de sus padres, siendo estos últimos sus responsables ante cualquier contingencia que pueda ocurrir. El día de la prueba deberán presentar la autorización y deberán tener algún familiar presencial dicho día.
- La Tamarica Kids tendrá una edad mínima de 3 años cumplidos debiendo todos los participantes llegar el día de la prueba con la hoja de autorización firmada, sin este requisito no se les dejará participar.
- Esta prueba exige gozar de una buena salud general y no padecer ningún tipo de lesión, defecto o enfermedad que pudiera agravarse con la participación en la prueba, si es así deberá comunicarlo por escrito a la organización de Tamarica Warrior.
- Conozco que participo en una prueba de obstáculos de entre 5 y 7 kms de distancia y en la que me encontraré pruebas de fuerza, peso, agilidad, velocidad, destreza, y con elementos como agua, tierra y barro.
- Autorizo a los Servicios médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier prueba diagnóstica que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.
- Conozco y asumo la prohibición de introducir cualquier tipo de material o sustancia que pueda resultar dañino o peligroso tanto para mí como para cualquier participante, siendo excluido de la prueba si incumplo dicha norma.
- Soy consciente que este tipo de pruebas conlleva un riesgo adicional para el participante. Por ello, participo de propia voluntad e iniciativa, asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación. Eximo a la Organización y acepto que esta organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar por la negligencia al respecto por mi participante.
- Autorizo al personal de seguridad y control de accesos a retirar todos aquellos recipientes o utensilios que por su contenido, capacidad y rigidez considere que puedan resultar peligrosos.

EL ESPÍRITU DE LA AVENTURA
SOLO AL ALCANCE DE LOS VALIENTES

ORGANIZA

grupoke!
info: 616 43 47 29

TAMARICA WARRIOR

- Que conoce y se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización del genérico Tamarica Warrior, en la que va a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para su integridad física ni psíquica, ni frente a terceros. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización (personal de staff, cuerpos de seguridad, médicos y organizadores) en temas de seguridad.
- Me comprometo a no utilizar ni tomar ninguna sustancia en los días previos ni en el día de la competición que pueda resultar perjudicial para mi persona en un momento de esfuerzo ni para mis compañeros.
- Autorizo a Tamarica Warrior a utilizar mi imagen en fotografías o videos relacionados con la prueba. Con la inscripción en la prueba me doy por enterado y autorizo a la Organización a su utilización.
- Eximo de toda responsabilidad a la Organización del extravío o pérdida de cualquier enser personal durante la celebración del evento.
- Conozco que el dorsal que me sea otorgado será personal e intransferible, si hubiera motivo de cambio deberá autorizarlo previamente por escrito la organización. De igual forma me comprometo a llevar el dorsal en un lugar visible durante todo el evento.
- Me comprometo a llegar a la carrera al menos 45 minutos antes de que empiece mi turno de carrera.
- Si el tiempo fuese muy adverso o por alguna causa ajena a la organización no se disputase la prueba, esta se suspenderá y se llevará a cabo en una nueva fecha de la cual previamente se informará para la web o el facebook del evento.
- Debido a los tiempos que nos encontramos la organización y su equipo de seguridad podrán revisar y cachear a toda persona que acuda el evento para evitar que acceda al recinto con material potencialmente peligroso.
- Soy informado de que la Organización se reserva el derecho de admisión y por tanto participación en la prueba, además la organización me podrá excluir de la prueba, aunque tenga el dorsal por no estar en condiciones de participar (alcohol, drogas o efectos visibles).
- Devoluciones. Soy consciente de que una vez adquirida la inscripción, la organización no me devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia, pudiendo cederse el dorsal a otro participante siempre con al menos 15 días antes de la fecha de la prueba. En caso de aplazamiento del evento, por las circunstancias indicadas anteriormente, la organización se acogerá a esta política de no devolución.

EL ESPÍRITU DE LA AVENTURA
SOLO AL ALCANCE DE LOS VALIENTES

ORGANIZA

grupoke!
info: 616 43 4729

TAMARICA WARRIOR

- La participación en la carrera lleva consigo un descuento en el precio por lo que no se podrán ceder los dorsales a otras personas siendo personales e intransferibles.
- Los participantes en la Liga Tamárica deberán participar en al menos 5 pruebas, de no ser así perderán sus tiempos y no podrán optar al premio final, eso si, podrán participar en el resto de las pruebas.
- Los Guerreros participantes en la Liga Tamárica sumarán puntos según el resultado de cada carrera computando para esta liga únicamente los participantes en la misma, es decir si un participante queda el segundo en una carrera pero el que ha ganado no participa en la Liga se le darán su correspondientes puntos
- Las puntuaciones de las carreras se distribuirán según los siguientes baremos:
 - 1º 200 puntos
 - 2º 170 puntos
 - 3º 140 puntos
 - 4º 110 puntos
 - 5º 80 puntos
 - 6º 50 puntos
 - 7º 25 puntos
 - 8º 15 puntos
 - 9º 10 puntos
 - 10º 5 punto

Finalizada la liga si existe empate se mirará los siguientes puntos:

- 1º El competidor con más primeros puestos
- 2º El competidor con más segundos puestos
- 3º El competidor con más terceros puestos
- 4º En caso de empate tras estos baremos se compartirá el premio.

Para el computo general se tomará el resultado de las cuatro mejores carreras de cada uno. De esta forma si uno tiene un mal día que no se empañe su trayectoria.

- Las tribus participantes en la Liga sumarán de igual forma que los Guerreros pero se cogerá el tiempo en cada prueba de los 4 primeros que crucen la línea de meta. Al igual que los Guerreros, en Tribus los equipos deberán presentarse con al menos 4 participantes (de los que ya están inscritos previamente) en la liga, de no ser así quedará la Tribu descalificada. (si por tema de lesiones no pudiesen participar más de 3 corredores se permitirá un cuarto siempre con la aprobación de cambio que deberá ser confirmada por escrito por la organización, previa presentación de parte médico que documente que esa lesión no le permite correr).

EL ESPÍRITU DE LA AVENTURA
SOLO AL ALCANCE DE LOS VALIENTES

ORGANIZA

grupoke!
info: 616 43 47 29

TAMARICA WARRIOR

- Las tribus siempre podrán estar formadas por cualquier tipo de miembros, siendo el número mínimo de la tribu de 4 personas.
- Todos los miembros de la Tribu deberán pasar todos los obstáculos pudiéndose ayudar, la no realización de una prueba por algún miembro del equipo penalizará con dos minutos a la tribu.
- Cualquier participante que no acate las normas de los miembros de la organización, voluntarios o jueces podrá ser descalificado. Primeramente, se dará una advertencia que penalizará con 2 minutos en el tiempo final del corredor o de la Tribu siendo expulsado de la carrera si se produce una segunda advertencia.
- Cualquier duda o problema que surja será resuelto por el Juez organizador junto con un representante del Ayuntamiento de la localidad donde se desarrolle la prueba.
- La entrega de premios de la Liga se realizará el Velilla del Río Carrión en la prueba de Julio.
- Las pruebas contarán con zona de inscripción y recepción de dorsales, zona de información, zona de megafonía, zona de guardarropa. En algunas de las carreras también tendremos zona de duchas (no en todas).
- Contaremos con personal sanitario
- La organización se reserva el derecho de cambiar o modificar el reglamento, fechas, lugares y recorridos por causas justificadas comprometiéndose a hacerlo público através de la web oficial www.tamaricawarrior.es y redes sociales.
- La participación en las diferentes carreras de la Liga Tamarica Warrior y por consiguiente su inscripción, supone el consentimiento del titular de los datos personales, así como la comunicación y la publicación en los diferentes medios de comunicación. Los participantes autorizan la captura de imágenes durante las carreras y la posterior difusión de las mismas. La cesión de los datos e imágenes se realiza de forma gratuita. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la organización en el email info@tamaricawarrior.es
- Los datos personales permanecerán custodiados por Kedeke Espectáculos SL promotor de la 1ª Liga Tamarica bajo el nombre Comercial de Tamarica Warrior.
- Cualquier otra norma no expuesta aquí deberá ser consensuada con la organización que corre a cuenta de Kedeke Espectáculos SL

NORMAS TAMARICA WARRIOR MASCOTAS

NORMAS DE LA PRUEBA

1. NORMAS DE LA PRUEBA

1.1. Descripción.

Tamarica Warrior Mascotas es una carrera de obstáculos para vivir un corredor con un perro. La prueba está organizada por Kedeke Espectáculos SL con domicilio en C/ Oteruelo 36, 34886 Velilla del Río Carrión, Palencia.

La prueba se realizará en la zona conocida como La Reana de Velilla del Río Carrión en Palencia. Constará de entre 5,5 y 6,5 kilómetros con más de 12 obstáculos entre los que se encuentran balancines, paredes verticales, tubos, redes para reptar, barro, pozas.

El corredor deberá llevar en todo momento a su perro atado bien por el collar o por el arnes y si el perro no es lo suficientemente sociable deberá llevar bozal.

1.2. El Corredor:

Podrá participar toda aquella persona mayor de 16 años (con autorización paterna) y siempre que acepte las normas de la prueba que se aprueban y se comprometen a cumplir con la inscripción en la carrera.

El corredor solo podrá correr con un corredor debiendo hacer una nueva inscripción si quiere correr con un perro diferente,

Será responsabilidad del corredor recoger los excrementos del perro y su posterior depósito en el contenedor.

1.3. El perro:

El perro deberá cumplir las siguientes normas:

Será obligatoria la presentación de la cartilla veterinaria y deberá tener todas las vacunas según la legislación vigente.

El perro siempre deberá permanecer atado a collar o arnés siendo descalificado aquellos que incumplan esta norma no siendo devuelto el dinero de la inscripción.

Los perros potencialmente peligrosos deberán acudir con bozal según la legislación vigente, de igual forma acudirán con bozal aquellos perros que tengan problemas de conducta o sociabilidad haciéndose sus dueños responsables de posibles actitudes hacia otros perros o personas.

Si la organización junto con el veterinario valora que un perro está teniendo una actitud potencialmente peligrosa le podrá expulsar de la prueba sin ser reembolsada la inscripción.

El corredor deberá de valorar el estado físico del animal no exponiéndole en ningún caso a un sobreesfuerzo ya que se trata de una prueba para disfrutar en pareja y lo fundamental es el bienestar del animal.

Será obligatorio que el animal posea el chip de identificación autorizando a la organización a poder comprobarlo si fuera necesario.

Será obligatorio que el animal posea un seguro de responsabilidad (bien sea exclusivo, añadido al de la casa, ...)

Cualquier daño que sufra o provoque el animal será responsabilidad del propietario del mismo y deberá ser cubierto por el mismo, eximiendo a la organización de los mismos.

1.4. La inscripción

La inscripción dará derecho a la participación en la prueba en la que se incluye cronometraje de tiempos, detalle conmemorativo de la prueba, avituallamiento para ambos y medalla finisher para ambos

Será necesario recoger dorsales al menos una hora antes.

Con la inscripción entregará el papel de exención de responsabilidad y la aceptación de estas normas.

2. REGLAS GENERALES DE LA CARRERA.

La carrera consta de la unión de un corredor y un perros exclusivamente que denominaremos dúo.

El dúo deberá realizar todo el recorrido y superar todos los obstáculos, sino los pasa deberá el corredor realizar una penalización que será comunicada en cada obstáculo.

No se podrá obligar mediante tirones, golpes ni ningún otro tipo de maltrato al perro para pasar el obstáculo siendo expulsados inmediatamente sin derecho a devolución de la inscripción y su comunicación a la autoridad competente.

Si un corredor quiere correr con otro dúo diferente deberá realizar una segunda inscripción aplicándosele el 50 % de descuento.

La primera carrera comenzará a las 11:00 realizando salidas cada 15 minutos,

En caso de que el chip se pierda o se dañe, el corredor es responsable de reembolsar al organizador el importe del reembolso.

perteneciente a cada país se encuentra bajo el punto 15 de este documento.

La empresa responsable del cronometraje será el juez de carrera y el que junto con el organizador podrá recibir las apelaciones que se estimen oportunas siendo su criterio el único válido a fin de establecer los ganadores.

Los premios serán 3, 1º, 2º, 3º en una única categoría.

Dentro de la realización de la prueba se deberá velar por el fair play y la colaboración pudiendo ser expulsado aquel que no siga un correcto comportamiento de cualquiera de los miembros del dúo.

3. REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A LOS PERROS

Los perros no pueden ser liberados en toda el área del evento en ningún momento, pudiendo ser expulsados del recinto si así lo hiciesen.

El uso de arnés y correa para correr es obligatorio, la longitud de la correa no puede exceder los 250 cm

Está prohibido el uso de collares de ganchos, pinchos o collares de castigo

4. MANEJO DE DATOS

El corredor acepta la cesión de sus datos a Kedeke Espectáculos SL como promotor de la carrera para la finalidades relacionadas con la prueba quedando bajo su custodia, de igual forma acepta que es un evento público y que sus fotografías y videos podrán ser

utilizadas para promocionar nuevas pruebas y eventos en cualquier tipo de medio sin tener derecho a ninguna compensación financiera por el uso de las mismas.

Todas aquellas normas que no aparezcan aquí serán consultadas con la organización. Al inscribirse en la prueba se da al inscrito por enterado así como acepta las normas e informa que posee toda la documentación del perro en regla además de cumplir con todo lo recogido en las normas.